

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem,
et dabo tibi coronam vitæ, (Apo.
cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te
daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico;
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO:—En libranza del Giro mutuo
ó letra de fácil cobro á la órden del Director del
Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre
móvil para recibos. En este caso en carta certi-
ficada á las órdenes del impo. sup. de

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:—
Tres meses 3 pesetas 75 céntimos
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 40 id.
Ultramar y Extranjero.—Un año 20 id. 40 id.
Número suelto 10 céntimos.

LA SEÑORA Doña Narcisca Irujo Saenz viuda de D. Romualdo Guinca,

ha fallecido á los 54 años de edad, el día 27 de
Diciembre de 1886.

(R. F. D.)

Sus desconsolados hijos: Eladio, Nicolás, Angel,
Maria y Benita Guinea, é hijas políticas Ricarda
y Faustina Lopez

Suplican á sus parientes y numerosos
amigos se sirvan encomendarla á Dios
en sus oraciones, por cuyo acto de piedad
les vivirán profundamente reconocidos.

Cerezo de Río-Tiron 29 de Diciembre 1886.

D. CÓSME CUÑADO

Suplica á sus numerosos amigos que no
hayan recibido papeleta de aviso de la de-
funcion de su esposa Doña Maria Delgado,
que falleció el día 30 de Diciembre próximo
pasado, tengan la bondad de dispensarle,
pues causas ajenas á su voluntad han mo-
tivado dicha falta, consistiendo en alguno
de los repartidores á quienes al efecto se
entregaron las mencionadas papeletas de
aviso: rogándoles á la vez la tengan presen-
te en sus oraciones.

CASA EN VENTA.

Testamentaria de D. Luis Lopez.

A voluntad de sus dueños, y por no ha-
ber tenido efecto el remate de la casa nú-
mero 4 de la calle de San Lorenzo, se saca
á nueva venta, con rebaja de un 10 por 100,
que tendrá lugar el lunes 10 de Enero de
1887 y su hora de las once de la mañana
en la casa habitación de D. Esteban Do-
mingo, Vadillos num. 6, donde se hallan de
clarificadas las condiciones.

CON REAL PRIVILEGIO.

Manzanilla Espumosa Candela, completa-
mente perfeccionada segun los deseos de los
consumidores.

Precio de la botella 5 pesetas.

Depósitos para la venta: café de Candela,
y establecimiento de Ultramarinos de los
señores Quesada é hijo, sucesores de la Viuda
de Madrazo.

CALENDARIOS

PARA 1887.

Los hay del Sagrado Corazon de Jesús y
otros religiosos, desde 50 céntimos á 9 pe-
setas.

VARIADÍSIMO SURTIDO.

Centro Católico Lain-Calvo 16.—Burgos.

FÁBRICA Y ALMACEN DE CALZADO

Felipe Bonis.

7221 Plaza Mayor, 4 Burgos.

Para comodidad y abrigo, Estufillas Sui-
zas desde 3 pesetas en adelante.

Para evitar las humedades, gran surtido
de Chanclos de goma, para Señoras y Niños
á precios de Fábrica.

Para los Srs. Sacerdotes, botinas mate ó
becerrillo 2 suelas cañas de paño á precios
económicos.

Además hay grandes existencias en calza-
do hecho de diferentes precios y clases así
como Botas altas y Polainas de becerrillo y
charol yaca, construyendo tambien á la me-
dida cuantos encargos se deseen.

Felipe Bonis.—Plaza Mayor 4.—Burgos.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 3 DE ENERO DE 1887.

A nuestros Suscritores y Amigos.

Entramos en el año V de nuestra
publicacion. Es decir, que han pasado

muy cerca de cuatro años desde que
el modesto diario LA FIDELIDAD CAS-
TELLANA vió la luz en esta Ciudad,
donde ningun periódico político habia
podido aclimatar-se.

¿A qué se debe, pues, la relativa-
mente larga vida de LA FIDELIDAD?

¿Es á su mérito literario?... Nó, que
nosotros empezamos por reconocer,
no lo tiene, ni podía tenerlo; siendo
obra nuestra.

¿Es al afán con que hoy en todas
partes se buscan y leen periódicos con
avidéz?... Nó, que aun cuando el hecho
sea cierto, son muchos los periódicos
que hubieran alcanzado la preferencia
sobre el nuestro, por la razon antes
sentada de su falta de mérito lite-
rario.

¿Cuál es, entonces, la causa de que
LA FIDELIDAD haya conseguido lo que,
hasta la presente, estuvo vedado aquí
á todas las publicaciones políticas?

Pues, sencillamente, á la bondad de
las doctrinas religiosas y políticas que
ha sustentado y que, con la ayuda de
Dios, sustentará en lo sucesivo.

Esta es la razon principal de la exis-
tencia de LA FIDELIDAD; pero á ella
hay que agregar la constancia de nues-
tros suscritores y ¿por qué no decirlo?,
nuestra inquebrantada constancia en
sostener esos buenos principios que
tantas publicaciones, bajo diversas
formas y caracteres, atacan con ruda
saña.

Si para la publicacion del diario hu-
biéramos consultado nuestros propios
intereses y aun las conveniencias de
nuestra quebrantable salud, cierta-
mente LA FIDELIDAD no existiría; pero
tratándose de intereses tan caros á
nuestros corazones como los de nues-
tra Divina Religion y nuestra política
tradicionalista, ni podíamos pensar en
nuestra fortuna ni tampoco en nuestra
salud: que una y otra, como todos
nuestros pensamientos, nuestras ac-
ciones, están puestas al servicio de
Dios y descansan siempre en sus
manos.

Presentes están, sin duda, en la me-
moria de todos nuestros lectores, las
batallas que hemos reñido contra los
desdichados periódicos que en esta
católica ciudad creyeron posibles los
alardes de impiedad y de ateísmo, y
tambien el fin desastroso que tales pe-
riódicos tuvieron. Firmes nos habrán
hallado frente á los que fuera de esta
ciudad han sostenido ese ateísmo y la
impiedad, y contra todos los hipócritas
que, escudándose con el manto del
catolicismo, han pretendido, y aun
pretenden, á la vez que cercenar
los derechos de la Esposa del Cor-
dero sin mancilla, dividir, dislocar,
exterminar, si posible les fuera, las
huestes tradicionalistas, roca incon-
móvil en que han de estrellarse
siempre las olas del tempestuoso mar
de la política anticristiana.

No han pasado, no, desdichadamen-
te los tiempos de la lucha; por el con-
trario, en China como en Francia, en
Italia como en España, la guerra al
catolicismo es, mas ó menos desca-

rada; pero siempre cruel y digna solo
de los seides del liberalismo. En China
se degüella á los cristianos; en Francia
se arranca de todas partes el signo
augusto de la redencion, en Italia se
despoja á la Iglesia de todo cuanto la
pertenece y se remachan con satánico
furor las cadenas que aprisionan al
Vicario de Jesucristo; en España, ¡ay!,
en España se atenta contra la doctrina
del Crucificado por medio de proyec-
tos de leyes inicuas que conculquen
hasta los sacramentos y se consiente
que, en lo que debiera ser santuario
de leyes justas, se hagan públicos
alardes de un sectarismo condenado
por las mismas leyes y anatematizado
por la Iglesia.

En Asia como en Africa, en Amé-
rica como en Europa, no se oyen sino
preludios de guerra; no se presagian
sino dias de sangre y de confusion. El
genio del mal parece desencadenado,
cerniéndose como azote de Dios sobre
los pueblos prevaricadores.

Y en este estado de conflagracion
general, ¿cuál es nuestro puesto...? En
la brecha. Por eso, hoy como ayer, y
con mas pujanza que ayer, LA FIDELI-
DAD, consecuente con su programa,
seguirá librando el buen combate,
dispuesta como siempre á todo sacri-
ficio por su Dios, por su Patria y por
su Rey.

¿QUIEN ES EL REO?

Se trata de saber si son verdaderas
las acusaciones que dirige *La Union* á
la prensa tradicionalista, ó si con mas
razon acusamos nosotros á *La Union*
y sus amigos en el asunto del matri-
monio civil.

Dice el diario nestoriano que los
católicos no se mueven, no se agitan,
no protestan contra el matrimonio ci-
vil, amenazada como está nuestra pá-
tria de esta vergonzosa é inmoral y
anticatólica innovacion. Y responde-
mos nosotros: que *La Union* debe con-
társelo á si misma y á sus infinitos sus-
critores que se tienen por los únicos
católicos verdaderos. Que protestan de
pico contra el matrimonio civil, y otór-
gan su benevolencia al Gobierno que
intenta perpetrar ese vilipendio, que
fingen escandalizarse de esas anticris-
tianas y antipatrióticas innovaciones,
y sostienen y defienden como buenas
y salvadoras situaciones políticas in-
compatibles con los intereses católicos
y tradicionales de la Nacion.

¿Los católicos no se mueven! ¿Qué
ha de suceder? Los católicos liberales
conservadores del diario nestoriano
cuyas son las anteriores palabras se
mueven mas que lo que deben, y los
católicos tradicionalistas se han mo-
vido y se mueven cuanto es menester
para descargo de su conciencia y sa-
tisfaccion de sus deberes como cató-
licos y como españoles.

Los hombres de *La Union* se mue-
ven y se agitan para que las riendas
del Gobierno esten seguras en manos
de Sagasta, ó en manos de Cánovas,
autores y consumidores de la liber-

tad de cultos, y del matrimonio civil
que es lógica y necesaria consecuen-
cia del concubinato legal; mientras
los católicos tradicionalistas se mo-
vieron, se agitaron, y combatieron
heroicamente para destruir esas liber-
tades de perdicion, y se mueven, se
agitan y luchan al presente para el lo-
gro del mismo objeto; mientras Pidal y
los conservadores se apiñaban en tor-
no de Castelar para combatir á los
carlistas, y desde las columnas de sus
periódicos insultaban á los que vertian
su sangre por la Iglesia perseguida y
por la patria deshonrada.

«Es público y notorio, dice *La Union*,
que entre nuestros amigos los hay que
combatieron el matrimonio civil con
las armas en la mano, y no se arre-
pienten de haberlo hecho y que ni
uno solo de sus amigos favoreció di-
recta ni indirectamente á los que tra-
taban de imponer á España el matri-
monio civil y la libertad de cultos.»

Tambien es público y notorio, deci-
mos nosotros que esos amigos de *La
Union* desertaron del campo carlista,
y se fueron al campo liberal, arrepi-
ntiéndose de haber luchado con las ar-
mas en la mano contra los defensores
de las conquistas liberales y luchando
despues y ahora contra su antigua
bandera, bajo la jefatura liberal de Cá-
novas autor del artículo 11, y de las
libertades de perdicion que afligen á
la Iglesia y destruyen los principios
fundamentales de nuestra infortunada
nacion.

Tambien es público y notorio que
los conservadores, amigos íntimos y
generosos de *La Union*, á la par que
se unian á la república contra la Mo-
narquía cristiana durante la guerra
civil, impusieron á España los princi-
pios revolucionarios, rompieron la
Unidad católica, y entronizaron un
régimen político donde caben el ma-
trimonio civil, la enseñanza laica, las
sectas protestantes, y todos los escán-
dalos de las sociedades secretas.
¿Quién es el reo? ¿Quién es aquí justi-
ciable de abandono, justificable de
apatía, justificable sobre todo de tra-
icion á los derechos de la Iglesia, á las
instituciones del catolicismo y á las
tradiciones del pueblo español? Es de-
liciosa la secta mestiza. Si salimos á la
defensa de los intereses católicos, nos
acusa de laicismo, y cuando suspende-
mos momentáneamente nuestros ata-
ques á las fechorías del liberalismo,
nos acusa de apáticos ó pesimistas. Si
atacamos á los conservadores, sus
amigos y correligionarios, nos respon-
de muy fresca con la socorrida teoria
del mal menor, de los hechos destructibles,
y las circunstancias; si no atacamos con
el brio que ella quisiera á sus adver-
sarios los fusionistas, se queja de no-
sotros, y nos acusa de encerrarnos en
un retraimiento y en un pesimismo
que considera censurable *sub gravi*.
¿Quién es aquí el reo?

Año nuevo, vida nueva.

Pasó al fin el año de 1886, año al

que con razon pudiéramos llamar de la miseria porque en ninguno como en él se han visto tanto pobre invadiendo las poblaciones, tanto obrero sin trabajo, tantos talleres y fábricas cerradas, tan poco dinero, tal general escasez de recursos. Terminó al fin el año de 1886 y si en él el terrible huésped del Ganges no ha diezrado nuestras poblaciones, ni los terremotos reducido á un monton de ruinas nuestras mas bellas ciudades, ni los rios desbordados, convertido en un desierto lo mas feraz de nuestra bella península, plagas con que Dios quiso castigar nuestras iniquidades, no por eso ha dejado de ser tan fatal para la España como sus predecesores, de cincuenta años á esta parte, porque en todos ha pesado sobre ella la plaga del liberalismo, á cuyo lado son nada las demás y aun serian muy llevaderas todas las que inventó Moisés para castigar á Faraon. ¡Desgraciada España, quien tubiera abierto ante tus ojos el libro de lo futuro! ¡quién pudiera anunciarte el año que ha termino como el último de tus desgracias y al que ahora empieza, como el primero de tu gran regeneracion. Entonces perdonaríamos al año 1886 la pena y sobresalto que nos causó cuando en él estuvieron para malograrse todos nuestros esfuerzos, para secarse en flor nuestras mas bellas esperanzas. Entonces bendeciríamos la mano del Todopoderoso que al permitir, digámoslo así, la muerte aparente de la España, lo hacia para levantarla á una nueva vida, vida de grandeza y poderio para la Nacion, de paz y ventura para sus habitantes. Entonces saludaríamos al año de 1887 con el mismo júbilo con que el viajero, extraviado en una oscura y tormentosa noche, saluda la venida del dia que le muestra la torre del pueblo, término de su viaje y donde le espera el descanso de sus fatigas, el premio y galardón de sus trabajos. Pero ya que no nos sea posible á nosotros tanta dicha, porque el ojo del hombre no puede penetrar en el porvenir, trabajemos todos porque así suceda; y, pues dice el refran castellano «año nuevo, vida nueva» emprendámosla nosotros pues bien lo necesitamos; necesitamos, sí, sacudir la apatía que nos domina, salir del letargo en que yacemos pues, lo decimos con sentimiento, mientras en Cataluña, Valencia, Aragón y demás provincias se han recogido millares de firmas para llevar á cabo el magnifico pensamiento iniciado por D. José María Nocedal, en esta provincia, á la que todos tienen por tan tradicionalista, apenas se han recogido trescientas, y no se crea que no hay tradicionalistas, el mal está en la indiferencia que nos domina cuando no se trata del bien particular; y en que queremos el bien de la patria sin que nos cueste ningun sacrificio, y esto es imposible. *Quil non est mecum contra me est*, decia Jesucristo á sus discípulos, y eso mismo podemos decir á esos indiferentes tradicionalistas; el que no está con el tradicionalismo está contra él; y no están con el tradicionalismo los que no se apresuran á adherirse á todos los actos llevados á cabo por él, los que no trabajan, sin descanso para que llegue el dia de su triunfo, los que no acatan todas las órdenes y disposiciones emanadas de nuestro augusto Jefe ó su legitimo representante. Año nuevo, vida nueva; vamos á emprenderla pero vida de lucha, sacrificando no solo nuestra posición y nuestros bienes sino nuestra vida, si necesario fuese por el bien de la patria. Año nuevo, vida nueva; vamos á emprenderla trabajando por estender nuestras ideas, haciendo que

al tradicionalismo se le conozca y se le ame, pues el odio que muchos le tienen consiste en la idea equivocada que de él se forma. Año nuevo, vida nueva; vamos á emprenderla por ver si conseguimos ahogar al monstruo del indiferentismo que corroe las entrañas del tradicionalismo en esta provincia y que esta causando mas daño que todos los ataques reunidos de nuestros enemigos. Año nuevo, vida nueva; vamos á emprenderla; que los que han nacido en Castilla, tierra clásica de la lealtad y de la hidalguía, no pueden menos de tener un corazon noble y generoso; y de corazones nobles y generosos es el querer el bien de su amada patria, y el bien de España está hoy representado en la santa causa de Dios Patria y Rey.

A causa de su mucha importancia copiamos íntegra la circular del ministerio de la Guerra que publicó la *Gaceta* el dia 28 de Diciembre, llamando al servicio activo 55.000 hombres correspondientes al último sorteo.

Dice así la circular:

«Acordado en Consejo de ministros que por lo que respecta al presente llamamiento se adopte en cuanto al señalamiento del cupo, designacion de plazo para las redenciones y distribucion del contingente, el procedimiento mandado observar para el último reemplazo en las reales órdenes del 16 y 17 de Marzo del año proximo pasado; el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

»Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 55.000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes actual.

»Art. 2.º Las 140 zonas en que está dividido el territorio de la Península é islas Baleares contribuirán para este llamamiento con el número de hombres que respectivamente se les señala en el adjunto estado general formado, teniendo en cuenta el número de mozos sorteados en cada caja, el número total de bajas que han de reemplazarse en los ejércitos de Ultramar y el total de soldados que se necesitan para tener completos al pié de paz todos los cuerpos y secciones armadas del ejército de la Península, así como las tropas de infantería de marina; fijándose, con arreglo al art. 20 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, el cupo correspondiente á las islas Canarias.

»Art. 3.º Los mozos comprendidos en el presente reemplazo podrán redimir el servicio ordinario de guarnicion en los cuerpos armados, con sujecion á las prescripciones establecidas en el cap. 17 de la ley, dentro del preciso término de dos meses, contados desde el dia en que se publique en la *Gaceta* esta real orden; y pasado dicho término no podrá utilizarse el beneficio de la redencion ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Art. 4.º El dia 1.º de Marzo próximo se concentrarán en la capital de la respectiva zona, áun cuando residan fuera de su demarcacion, todos los mozos sorteados en ella á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, segun el cupo señalado á dicha zona, teniendo en cuenta las bajas que hubiesen ocurrido desde la fecha del precitado sorteo, sin reputarse como tales las ocasionadas por los redimidos á metálico, los cuales deberán cubrir cupo y ser reemplazados por voluntarios, que se reclutarán segun previenen los artículos 15, 17 y 157 de la ley.

»Art. 5.º Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el dia señalado en el artículo anterior, y no lo verifique dentro del tercer dia siguiente, serán tratados como desertores con arreglo á lo dispuesto en el art. 132 de la ley.

»Art. 6.º La distribucion de los 55.000

hombres llamados al servicio activo y su eleccion para los cuerpos y secciones armadas del ejército de la Península, se efectuará con sujecion á las reglas que se dictarán oportunamente por este ministerio.

»Art. 7.º Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles correspondientes la insercion en los *Boletines oficiales* de las provincias de la presente circular para que tenga la mayor publicidad posible.

»De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1886.—Castillo.

»Estado general demostrativo del número de hombres con que, segun lo dispuesto en el artículo 1.º de la real orden de esta fecha, ha de contribuir cada una de las zonas militares y la provincia de Canarias para el reemplazo de los cuerpos activos en el año próximo.

ZONAS.	Número de las zonas.	Número de mozos sorteados.	Cupos.
Madrid.	1	490	332
Madrid.	2	443	294
Madrid.	3	596	404
Getafe.	4	549	372
Colmenar Viejo.	5	445	302
Segovia.	6	733	497
Cuenca.	7	640	434
Tarancon.	8	550	273
Ciudad-Real.	9	664	451
Alcazar de San Juan.	10	766	520
Guadalajara.	11	756	513
Toledo.	12	801	543
Talavera de la Reina.	13	563	382
Ocaña.	14	483	328
Barcelona.	15	513	348
Barcelona.	16	540	366
Cracia.	17	716	486
Mataró.	18	539	366
Manresa.	19	856	581
Villafranca del Penedés.	20	868	589
Vich.	21	455	309
Gerona.	22	784	532
Figueras.	23	723	491
Santa Coloma de Farnés.	24	489	332
Tarragona.	25	742	483
Tortosa.	26	840	570
Reus.	27	455	309
Lérida.	28	804	575
Trem.	29	652	442
Seo de Urgel.	30	507	344
Sevilla.	31	582	395
Carmona.	32	818	555
Utrera.	33	866	588
Cádiz.	34	542	368
Arcos de la Frontera.	35	779	529
Algeciras.	36	639	434
Huelva.	37	645	438
La Palma.	38	755	512
Córdoba.	39	608	413
Lucena.	40	716	486
Montoro.	41	546	370
Valencia.	42	649	449
Valencia.	43	671	455
Chiva.	44	767	520
Aleira.	45	620	421
Játiva.	46	772	524
Sagunto.	47	619	420
Castellon de la Plana.	48	692	470
Segorbe.	49	623	423
Vinaroz.	50	664	451
Alicante.	51	437	296
Alcoy.	52	502	341
Orihuela.	53	537	364
Denia.	54	704	478
Albacete.	55	623	423
Hellin.	56	579	393
Murcia.	57	545	370
Cartagena.	58	505	343
Lorca.	59	874	593
Cierza.	60	781	530
Coruña.	61	610	414
Santiago.	62	570	387
Betanzos.	63	412	280
Padron.	64	383	260
Lugo.	65	324	220
Monforte.	66	448	304
Mondoñedo.	67	340	231
Sarria.	68	255	173
Villalba.	69	319	216
Pontevedra.	70	361	245
Vigo.	71	310	210
Tuy.	72	372	252
Estrada.	73	393	267
Orense.	74	429	29
Verin.	75	301	204
Ribadavia.	76	499	339
Puebla de Trives.	77	317	215
Zaragoza.	78	767	480
Calatayud.	79	603	409
Belchite.	80	438	297
Tarazona.	81	369	250
Huesca.	82	452	307
Barbastro.	83	542	368
Fraga.	84	575	390
Truel.	85	716	486
Alcañiz.	86	697	473
Granada.	87	558	379
Guadix.	88	421	286
Motril.	89	505	343
Baza.	90	420	285
Loja.	91	514	349
Almería.	92	576	391
Vera.	93	640	424
Jaen.	94	331	225
Linares.	95	423	287
Ubeda.	96	341	231
Audújar.	97	541	367
Málaga.	98	881	598
Antequera.	99	792	537
Ronda.	100	529	359
Valladolid.	101	694	471
Medina del Campo.	102	399	271
Salamanca.	103	429	291
Ciudad-Rodrigo.	104	570	387
Béjar.	105	394	267
Avila.	106	882	598
Palencia.	107	741	502
Zamora.	108	490	332
Toro.	109	324	220
Leon.	110	737	500
Astorga.	111	500	339
Villafranca del Bierzo.	112	459	311
Oviedo.	114	212	144
Cangas de Onis.	113	272	185
Cangas de Tineo.	115	171	116
Gijón.	116	338	239
Pola de Lena.	117	82	49
Luarca.	118	103	70
Badajoz.	119	436	296
Zafra.	120	785	533
Villanueva de la Serena.	121	443	301
Mérida.	122	584	396
Cáceres.	123	800	543
Plasencia.	124	633	429
Pamplona.	125	725	492
Tafalla.	126	586	398
Tudela.	127	652	442
Burgos.	128	539	366
Aranza de Duero.	129	413	280
Miranda de Ebro.	130	566	384
Logroño.	131	810	550
Soria.	132	599	406
Santander.	133	730	495
Santona.	134	730	495
Vitoria.	135	776	526
Bilbao.	136	1091	740
San Sebastian.	137	687	466
Vergara.	138	852	578
Palma de Mallorca.	139	818	555
Inca.	140	684	464
Canarias.			362
TOTALES.		80520	55000

Madrid 27 de Diciembre de 1886.—Castillo.

CARTA DE MADRID.
2 de Enero de 1887

Sr. Director:

La política liberal ofrece estos días muy pocos lances. Que el orden público se altera; que no se altera; que vuelven á existir temores de próximos trastornos; que no hay nada de lo dicho. Y así sucesivamente en lo que afecta á la tranquilidad material del país; la moral hace mucho tiempo que no parece.

Si de la cuestión de orden público se pasa á otros puntos de vista de la política se observará el mismo espíritu de contradicción. Tan pronto se considera un hecho la formación del tercer partido como es un hecho el que no se forma. El rumor público supone hoy que Lopez Dominguez y Romero Robledo están á partir un piñon, y mañana supondrá que están á punto de partirse la cabeza. Y así es todo.

Lo único de positivo, lo que no ofrece género de duda es el malestar del país, malestar tanto más grave cuanto que el mismo enfermo no conoce toda la extensión de su mal. Y este es uno de los males que ha acarreado a España el liberalismo. Hoy la gente se preocupa con lo que dice Sagasta, con lo que proyecta Cánovas, con lo que medita Ruiz Zorrilla; la política menuda lo invade todo y nadie piensa en el abismo en que nos vamos hundiendo poco a poco.

Ayer en Madrid se cometieron tres asesinatos, número igual al de reos indultados de la pena de muerte y cuyos decretos de indulto publicó también ayer la *Gaceta*. ¿Quién se fija en estas cosas y señala tales coincidencias? Nadie, seguramente; y sin embargo, existe una íntima relación entre el crecimiento del crimen y el crecimiento de la sensibilidad que impera en las esferas oficiales. La prensa de Valencia da cuenta de un horrible sacrilegio, cometido contra la Sagrada Eucaristía en pleno día, y en una Iglesia llena de fieles. El sacrilegio fué preso es cierto, pero si en vez de volverse contra Jesús Sacramento, hubiese robado un bolsillo ó injuriado á la madre ó á la esposa de alguno de los concurrentes, quizás no habria ido por su pié á la cárcel.

¿Qué prueba esto? Pues sencillamente, que somos una raza degenerada, gracias al liberalismo, que inspira compasión mal entendida para todos los crímenes y que acusa de sanguinarios y voraces á los que piden se castigue al criminal para que escarmenten los otros.

Urge, pues, levantar el espíritu público; es necesario que el cristiano no lo sea solo en el templo ó en su casa. Es fuerza que lo sea en la calle, en la plaza pública, en todas partes. Ya que nuestros enemigos son audaces para el mal, seamos nosotros valientes para el bien. Y puesto que los gobiernos liberales prescindan de sus deberes, prescindamos nosotros de los gobiernos y no toleremos que se menosprecie la Religión, que se falte á la moral y que la seguridad personal ande por los suelos.

Cuando la república se organiza, se organizaron los vecinos honrados para defenderse; organizámonos los católicos para defender á nuestra Madre la Iglesia y formemos por ciudades, por distritos y por barrios centros íntegramente católicos para evitar la blasfemia, el escándalo y el crimen.

Nada mas por hoy.
Suyo afmo.,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Cuenta un colega que en Monóvar (Alicante) hace pocas noches que tres perros vagabundos de esos que esperan las tinieblas de la noche para recorrer las calles en busca de alimento, encontraron en la calle de la Iseta un envoltorio de trapos depositado junto al marco de una puerta, y comenzaron á escarbar olfateándolo.

Desenrollado el envoltorio por los perros, quedó descubierto el cuerpo de una hermosa criatura recién nacida, próxima á succumbir por asfixia, á no haber recibido á tiempo tan inesperado auxilio.

Dos de los nobles animales, tendieron en el suelo y comenzaron á lamer las carnes del recién nacido y prestarle calor mientras el tercero, lanzando aullidos, arañaba la puerta de la casa mas inmediata al lugar de la escena, no cesando en su trabajo hasta que los vecinos salieron á la calle para averiguar lo que ocasionaba tales demostraciones del perro.

Cuando el niño quedó en poder de aquellas honradas gentes, los animales siguieron su camino en busca de huesos que roer.

He ahí á unos perros dando ejemplo de amor á los desnaturalizados padres del niño abandonado.

Anteayer tarde salió de Barcelona con

rumbo á Manila, el vapor correo *Isla de Luzon*

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 2 (1 t.)

A la velada con que el casino republicano progresista solemnizó anoche el santo de Ruiz Zorrilla, no asistieron ni los diputados de la coalición republicana, ni los señores Figuerola y Llano y Persi. La velada fué puramente una manifestación organizada y ejecutada por los zorrillistas de fila.

Madrid 2 (5'15 t.)

Ha quedado prorrogado el *modus vivendi* comercial con los Estados-Unidos que terminó antes de ayer, hasta el día 31 de Marzo próximo.

En este tiempo se ha comprometido el ministro de Estado á presentar á las Cortes un tratado de comercio definitivo.

Telegramas extranjeros.

Paris 2.

En la recepción que ayer se verificó en el Eliseo, el presidente de la república afirmó que por parte de Francia no corría riesgo la paz de Europa.

Circula con insistencia el rumor de que esta madrugada ha fallecido en Roma el Secretario de Estado de Su Santidad Monseñor Jacobini.

La noticia no es oficial.

Londres 2.

El marqués de Salisbury continuará al frente del Gabinete apoyado por la benevolencia de los liberales disidentes.

Se cree que esta solución es solo transitoria hasta que se convoque el día 27 al Parlamento.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Madrid 2.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores relacionados con que Alemania y Rusia hayan llegado á un acuerdo respecto de la cuestión de Oriente, en virtud de tratados secretos entre los dos emperadores. La tirantez de relaciones entre ambas potencias es la misma y su gravedad no se ha atenuado en nada, mas bien puede decirse que se agrava.

Londres 2.

The Times en su edición de la mañana, dice que no se comprende la actitud optimista de la prensa francesa, respecto del conflicto europeo, máxime, cuando sabido es de todos que las gestiones de la diplomacia están próximas á terminar en infructuosa gestión, declinándola en la marcialidad. Añade el citado diario, que Francia por medio de su prensa, oculta la verdad de lo que ocurre perjudicando con ello á sus súbditos, armándose y preparándose para prevenir las contingencias de lo futuro.

Londres 2.

Los discursos de Mrs. Grey y Goblet han sido mal comentados en esta por traslucirse en ellos cierta neutralidad en que quiere colocarse Francia, la cual está protegida terminantemente por su categoría de gran potencia y porque en la cuestión europea está interesada mas que ninguna por su política é intereses. Si Francia persistiera en su neutralidad, es posible se convocara á una conferencia diplomática en la cual se discutiera la pertinencia de la pretensión de Francia.

Viena 2.

El gobierno de la Puerta ha dirigido una circular á las potencias, con el carácter de *urgentísimo*. Se ignora á que obedece este documento.

Madrid 2 (8'20 n.)

El señor ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, insiste en presentar al Sr. Sagasta la

dimisión de su elevado cargo fundándola en lo quebrantado de su salud.

Con este motivo son tres las candidaturas que circulan patrocinadas por distintos personajes políticos. Al Sr. Maura, lo apoya el Sr. Gamazo; al Sr. Conalejas, el Sr. Márton y al Sr. Ruiz Gómez, el general Martínez Campos. Sobre la mayor ó menor posibilidad de triunfo de algunos de los indicados candidatos se hacen comentarios que afectan mas que nada al carácter personal.

Madrid 2 (9'35 n.)

El proyecto del Sr. Puigcerver, referente al arriendo de tabacos será combatido por el ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho, de un modo decidido.

Ante las probabilidades de un fracaso parece que cierto acaudalado marqués y naviero importante, no tomará parte en la abasta como tenia pensado.

Madrid 2 (9'50 n.)

La reunión celebrada anoche por el círculo democrático progresista ha sido muy comentada durante el día de hoy. El no haber asistido á ella los amigos del Sr. Salneron se considera como una enérgica protesta á la conducta política de Zorrilla y mucho mas si se tiene presente la no asistencia de la minoría republicana.

Madrid 2 (10'25 n.)

Una comisión del círculo liberal ha estado en la Presidencia á ofrecer sus respetos al Sr. Sagasta.

Los amigos del gobierno niegan rotundamente que éste haya tomado parte ni parte en el Círculo Militar para que el Sr. Salamanca fuera derrotado en la elección de junta directiva de dicho círculo.

Madrid 2 (11'10 n.)

Anoche obsequió en su casa con un banquete de 25 cubiertos el general Salamanca varios de sus amigos, asistiendo gran número de generales, diputados y senadores. Reinó la mayor cordialidad y se pronunciaron entusiastas brindis patrióticos.

A. Madrileña.

SEÑORES SUSCRITORES

- á quienes por el correo de mañana remitiremos el libro regalo.
- Sr. I. L. A.—Aranda de Duero.
- » L. R.—Ciriuvela.
- » L. M.—Castrillo del Val.
- » L. G.—Ceneras, Berzosilla.
- » L. G.—Salcedo.
- » L. C.—Suzana.
- » L. H.—Logroño.
- » L. M.—Céspedes.
- » L. R.—Omillos.
- » L. M.—Salas de los Infantes.
- » M. R.—Burgo de Osma.
- » M. H.—Villalva de Duero.
- » M. A.—Aranda de Duero.
- » M. G.—Santa Inés.
- » M. O.—Torresandino.
- » M. P.—Saldaña de Burgos.
- » M. M.—Santurde.
- » M. A.—Pazuengos.
- » M. P.—Fuenteodra.
- » M. L. P.—Los Valcázares.
- » M. M.—Gradilla de Sedano.
- » M. de la P.—Villalta de Sedano.
- » M. F.—Villaverde Peñorada.
- » M. G.—Reinosa.
- » M. M.—Castrillo Valdelomas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 4 de Enero de 1887.
Santa Dafrosa mr. San Tito y San Rigoberto. Santa Dafrosa, nacida en España estuvo casada con el Senador Romano Flaviano, que murió en defensa de la Religión Católica. Muerto Flaviano, Dafrosa fué despojada de sus bienes por la misma causa y despues de haber sido encarcelada con sus hijas fué decapitada el año 362.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 6.—BURGOS.
Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversión de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comisión de papel del Estado, reclamación de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formación de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se le encomienden.

Sres. SCOTT Y BOWNE.
Burgos 21 diciembre de 1885.
Muy Sres. míos: He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasiones que me he valido de la expresada preparación.
De Vds. atento s. s. q. b. s. m.
Dr. H PÓLITO TOBES.

TÓPICO-ROMEO.
EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS DIAS LOS **SABAÑONES,**
y evita la formación de ulceraciones peligrosas, **ACREDITADÍSIMO EN TODA ESPAÑA.**
Una peseta frasco en todas las farmacias.— Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

La eficacia de los Petos Indo-Balsámicos, del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.
Para su adquisición en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña. Día 1.º de Enero

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
0,8	0,4	-0,2	-2,2	1,8	4,0	4,8

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension	Estado higrométrico	Tension media.	Estado higrométrico
4,0	0,93	3,1	0,70	3,6	0,82

BAROMETRO

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
710,2	709,0	1,2	709,6

Dirección del viento.	N.-NE
Kilómetros recorridos.	38
Evaporación en milímetros.	0,4
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	7,0
Grados ozonométricos.	5
Temperatura mínima del día 2.	(-2,0)
Altura de la nieve en milímetros.	»

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Junta de gobierno.

PRESIDENTES.	VIC-PRESIDENTE.	COMISION DIRECTIVA.
Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra	Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odon Ferrer.	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
EXCMO. SR. D. JOSÉ FERRER Y VIDAL.	EXCMO. SR. MARQUÉS DE SANTIENAT.	VOCALERS.
		Sr. D. José Amell. Sr. D. Felayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramon de Sisear. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Baciagalupi.
		ADMINISTRADOR.
		Sr. D. Simón Ferrer y Riba

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, núm. 13.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, zecemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda.—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcajo.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el asma, dispepsia, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 360 gramos, 5 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.—Valladolid, Dr. Roreo.

EMULSION-ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

CONSUELOS RELIGIOSOS

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA

COMPANÍA DE JESÚS

traducidos de la séptima edición por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain Calvo, 16.—BURGOS.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de Santa memoria, y León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos.

AÑO X

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Mildew:

ANTRACNOSIS.

HILOS TARDIOS.

Instrucciones prácticas para combatir aquellos tres enemigos de la vid, publicadas por la Crónica de vinos y cereales.

Se recomienda la adquisición de este folleto, cuya utilidad no es preciso encarecer.

PRECIOS.

Dirigiendo los pedidos á la administración de la Crónica de vinos y cereales, plaza de Oriente, número 7.—Madrid, veinticinco céntimos.
En las librerías, cuarenta.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain Calvo 16.—BURGOS.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain Calvo, 16.—BURGOS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

LA CRUZ ALIGERADA

motivos de consuelo en las tribulaciones.

Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pimamonti de la Compañía de Jesús.

Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana.

Todo elogio que se haga respecto de este opusculo.

sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en

el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de

0.50 pesetas.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc., con los afamados.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos acedían con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Precio de cada paquete, 20 reales en todas las farmacias.

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.